

## ANEXO No. 7

### REQUISITOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RIESGOS

Requisitos para los miembros del Comité de Riesgos:

- ✓ **Miembro de la Junta Directiva y Gerente General:** Los requisitos serán los que establece la Ley 7052 del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda en sus artículos del 14 al 16. Adicionalmente para el caso del Gerente, se consideran los definidos en el Manual Descriptivo de Puestos del Banco. (Ver ítem No 1.2. y 2.1. de este Código).
  
- ✓ **Subgerente de Operaciones:**
  - Licenciatura en una carrera universitaria afín al puesto: Economía o Administración de Negocios. Deseable con cursos de especialización o postgrado.
  - Cinco años de experiencia en un puesto similar, que corresponda a una posición de jefatura de alto nivel.
  - Conocimientos y experiencia en Economía y Banca.
  - Conocimiento de la regulación del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
  - Conocimiento y experiencia en el manejo de programas de asistencia social.
  - Conocimiento de herramientas informáticas.
  - Incorporado al Colegio correspondiente
  - Adquirir una Póliza de Fidelidad (Art. 13 Ley Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento)
  
- ✓ **Subgerente Financiero**
  - Licenciatura en una carrera universitaria afín al puesto: Economía o Administración de Negocios.
  - Deseable con cursos de especialización o postgrado en Finanzas y Riesgos Financieros.
  - Cinco años de experiencia en un puesto similar, que corresponda a una posición de jefatura de alto nivel en la banca comercial.
  - Amplios conocimientos y experiencia en Economía, Banca y Finanzas.
  - Conocimiento de la regulación financiera y del mercado de valores local, tanto para inversionistas institucionales y entidades del sistema financiero. De preferencia con conocimiento sobre alternativas de inversión y captación de recursos.
  - Conocimiento del idioma inglés y de herramientas informáticas.
  - Incorporado al Colegio correspondiente
  - Adquirir una Póliza de Fidelidad (Art. 13 Ley Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento)

✓ **Titular de la Dirección Administrativa Financiera**

- Licenciatura o Maestría en una carrera afín al puesto
- Cinco años de experiencia en labores similares
- Incorporado al Colegio profesional respectivo
- Amplios conocimientos de la normativa laboral, presupuestaria y sobre contratación administrativa
- Dominio de paquetes de cómputo, en ambiente Windows, indispensables para el desarrollo del puesto
- Adquirir una Póliza de Fidelidad (Art. 13 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos)

✓ **Titular de la Dirección FONAVI**

- Licenciatura o Maestría en una carrera afín al puesto
- Cinco años de experiencia en labores similares
- Incorporado al Colegio profesional respectivo
- Dominio de normativa y procedimientos bursátiles, contratos de fideicomiso, normas y reglamentos emitidos por los organismos contralores.
- Dominio de paquetes de cómputo, en ambiente Windows, indispensables para el desarrollo del puesto
- Adquirir una Póliza de Fidelidad (Art. 13 Ley Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos)

✓ **Titular de la Unidad de Planificación Institucional**

- Licenciatura o Maestría en una carrera afín al puesto.
- Cuatro años de experiencia laboral en operaciones bancarias, finanzas y áreas afines.
- Experiencia en la formulación, ejecución y seguimiento de planes de planes, gestión de riesgos, gestión de sistemas de información, auditoria, políticas y procedimientos.
- Amplio conocimiento de la normativa SUGEF (especialmente Acuerdos SUGEF-22, 23, 24), los Acuerdos Basilea, normativa legal y técnica que rige los procesos presupuestarios y de planificación de las entidades sujetas a regulación por parte de la Contraloría General de la República, normativa referente al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, normativa sobre Control Interno.
- Capacidad para liderar y trabajar en equipo
- Excelente relaciones humanas
- Facilidad de Comunicación verbal y escrita
- Conocimientos del ambiente Windows (Excel, Word, Power Point).

✓ **El titular de la Unidad de Riesgos**

- Bachillerato Economía, Administración, Finanzas Financiera, Estadística, Econometría
- Dos años de experiencia en labores afines al puesto
- Conocimientos de la normativa SUGEF, Riesgos Financieros, Normas de Basilea, Normas Internacionales de Contabilidad, normativa legal y técnica que rige la materia presupuestaria, normativa referente al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, normativa sobre Control Interno.
- Conocimientos del ambiente Windows (Excel, Word, Power Point).